

Revista Multidisciplinar do Nordeste Mineiro – ISSN 2178-6925
Faculdade Presidente Antônio Carlos de Teófilo Otoni - Novembro de 2016

EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

O APERFEIÇOAMENTO DA EDUCAÇÃO AMBIENTAL A PARTIR DA EDUCAÇÃO SUPERIOR

Ruth Lopes Negreiros* Edith Gonzáles Palmira** Caridad Alonso Camaraza ***

Resumen

La comprensión de que la información y el conocimiento se han presentado nuevas funciones en la economía y otros procesos sociales, entender la educación y el desarrollo es esencial para las nuevas dimensiones de la educación. En correspondencia con este entendimiento, que estamos presenciando hoy un deterioro del medio ambiente a nivel mundial que lleva a las universidades a posicionarse sobre las formas de trabajo para contribuir a la realización de los puestos académicos frente a un medio ambiente sostenible que les lleva a pensar socialmente justo económicamente viable y ambientalmente amigable. De esa manera estará trabajando con responsabilidad siempre en busca de una actuación de sostenibilidad. Por lo que el objetivo de este estudio es analizar el papel de la educación superior en la educación ambiental, para revertir la situación actual que afecta a la supervivencia de la sociedad. La metodología utilizada fue una revisión de la literatura, conferencias y análisis de varios autores que discuten este tema.

Palabras - clave: La educación superior. Médio ambiente. Sostenibilidad.

Resumo

Entendendo que a informação e o conhecimento têm apresentado novas funções na economia e em outros processos sociais, compreender educação e desenvolvimento é essencial para as novas dimensões da educação. Em correspondência com este entendimento, assiste-se hoje uma deterioração do meio ambiente a nível global o que leva as universidades a se posicionarem quanto às formas de trabalhar para contribuir com a tomada de posições dos acadêmicos frente a um ambiente sustentável os levando a pensar de forma socialmente justa economicamente viável e ecologicamente correta dessa forma estarão trabalhando de forma responsável visando sempre o desempenho da sustentabilidade. Então, o objetivo deste trabalho consiste em analisar o papel da educação superior na educação ambiental, para reverter a situação atual que afeta a supervivência da sociedade. A metodologia utilizada foi uma revisão literária, analisando conferências e autores diversos que discutem sobre essa temática.

Palavras – chave: Educação superior. Meio ambiente. Sustentabilidade

*Professora das Faculdades Unificadas de Teófilo Otoni, Engenheira Florestal, especialista em Doenças de Plantas, mestranda em Ciências da Educação Superior, email: rlnegreiros@yahoo.com.br ** Dra. Prof. Auxiliar Fac. Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Matanzas, Cuba, correo edith.gonzales@umcc.cu.

*** PhD, Profesora titular. Profesora investigadora de la Universidad de Matanzas, Cuba. Correo: caryalonso25@gmail.com, caridad.alonso@umcc.cu

1 Introducción

La información y el conocimiento están acumulando a un ritmo sin precedentes y han adquirido nuevas funciones en la economía y en otros procesos sociales. Los estudios sobre educación y desarrollo pueden contribuir para hacer un estudio sobre el gran impacto en las instituciones de la educación superior por razón del proceso de modernización que abarca no solo los aspectos económicos, mas también las diversas dimensiones de la vida personal.

Conforme la Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Superior (2009) se le otorga la responsabilidad social a la educación superior, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, con la finalidad de incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable. Según la autora Palmira, (2014) "...el desarrollo es un proceso que permite a los seres humanos utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismos y llevar una vida de dignidad y realización...". Sin embargo, todavía es insuficiente lo logrado en materia de educación ambiental en las universidades

En el presente trabajo se persigue como objetivo profundizar en la responsabilidad que en los momentos actuales tiene la educación superior frente a los desafíos que promueve la educación ambiental, para revertir la situación actual que afecta la supervivencia de la sociedad en un mundo cada vez más globalizado.

2 Una aproximación a las huellas que deja la historia del desarrollo de la educación ambiental.

El siglo XVIII es conocido como el inicio de la degradación ambiental (industrialización, fábricas, etc.). La revolución industrial fue la mayor huella en el desarrollo tecnológico mediante la imposición de cambios en la producción industrial y en la forma de trabajo que era esencialmente trabajadores manuales y los que fueron reemplazados gradualmente por las máquinas mecánicas y la secuencia de máquinas y sistemas automatizados. Además de permitir una transformación importante en la producción de bienes y servicios,

lo que ha generado una verdadera revolución, que se hizo evidente en los profundos cambios observados en las estructuras institucionales, culturales, políticos, económicos y sociales,(IANNONE, 1992, p. 63)

Esta velocidad de producción y optimización de los procesos de producción y producto estandarizado también trajo muchos inconvenientes para el medio ambiente, así como la interacción social con el medio ambiente.

La revolución industrial tuvo un gran impacto en el cambio de industria agrícola, el transporte y de fabricación, hoy el nuevo milenio nos presenta el agotamiento de la riqueza del planeta, la contaminación ambiental, el calentamiento global y otros cambios incompatibles a un medio ambiente sostenible, lo cual no podrá perderse de vista de la ciencia que reclama un equilibrio sostenible en la tierra.

Existe en la actualidad gran deterioro del medio ambiente a nivel mundial y ello se expresa en los problemas mencionados: la contaminación del agua; la contaminación del suelo; polución sonora; contaminación visual; contaminación atmosférica; y; la contaminación electromagnética o antena que puede ser escaso cualitativa o cuantitativamente.

Los años setenta del siglo pasado constituye un momento en la historia de la humanidad en que surgen y se desarrollan fenómenos y problemas de carácter global. Nivel de estructuración global de acontecimientos económicos, políticos y sociales que determina la necesidad de soluciones globales a problemas que se presentan de forma general. En este período surge la necesidad de enfrentar a nivel internacional y lograr involucrar a las organizaciones mundiales en este fenómeno que no les es ajeno a la población del planeta.

Empieza, entonces, las conferencias de alcance mundial tales como: la Conferencia de 1972: Conferencia de Estocolmo en la Suécia, 1992- La Eco 92 en Rio de Janeiro, conocida como Cúpula o Cimeira da Terra, pero, oficialmente Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) donde fue producido un documento oficial, la Carta de la Tierra, donde se elaboró tres convenciones (Biodiversidad, Desertificación y Cambios Climáticos), una declaración de principios y la Agenda 21 (base para que cada país elabore su plano de preservación del medio ambiente).

De los 175 países signatarios de la Agenda 21, 168 confirmaron su posición de respetar la Convención sobre Biodiversidad. En Brasil fue ratificada por el Congreso Nacional y entro en vigor en final de diciembre de 1993. Básicamente ratificaron lo que fue colocado en Estocolmo. 2010- Rio más 10 en África y en 2012, fue realizado en el Rio de Janeiro/BR, la RIO+20, donde fueron reevaluados los modelos propuestos en 1992 y apuntados nuevos compromisos con destaque para la defensa del principio del no retroceso de la Garantía Constitucional/Ecológica y para el Principio del Protector Recibido.

El año de 2015 fue marcado por nuevas tomadas de decisiones importantes a cerca de desarrollo sustentable, los cambios climáticos y aun sobre las crisis humanitarias. En este año ocurrió tres grandes eventos:

La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD3) en Addis Abeba, capital de Etiopía, del 13 al 16 de julio; la Cumbre del Desarrollo Sostenible de la ONU en Nueva York, 25-27 de septiembre para la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y la 21ª Conferencia Climático (Conferencia de las Partes, COP-21), en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre en esta conferencia ya 195 países Unión Europea si se comprometieran en contener el aumento de la temperatura del planeta abajo de dos grados centígrados y ayudar económicamente los países más vulnerables contra el calentamiento global. Así nació el llamado Acuerdo de París, que sucederá a partir de 2020 el actual protocolo de Kyoto. (Periódico, Estado de Minas, Brasil, 01 de octubre de 2016)

3 La Educación Superior frente a los retos que impone la educación ambiental.

Dada la crisis ambiental global no hay duda de que las universidades deben prestar más atención a las cuestiones ambientales que trabajan en la medida de sus posibilidades, no sólo informar, sino que forman las personas capaces de diseñar los propósitos y actuar sobre la realidad social, lo transforma y lo profundiza" tales fines es sin duda la sostenibilidad, es la primera función de la educación superior, (Novo, Villaverde, 1998).

En junio de 2012, el Ministerio de Medio Ambiente emitió los Lineamientos Curriculares para la Educación Ambiental dirigidos a orientar la aplicación de la cual está determinada por la Constitución Federal de Brasil y la

ley que trata de la educación ambiental. En cuanto al artículo 10 "Las instituciones de educación superior tienen que promover su gestión y sus actividades de enseñanza, investigación y guiados por los principios y objetivos de la Educación Ambiental" (Brasil, 2012)

La educación superior va al rescate de la dignidad de los individuos, valorando su papel en la sociedad y dando la oportunidad de su inserción en el contexto social de manera respetuosa, de esta forma está en condiciones de encontrar la mejor expresión para el medio ambiente en su espacio local y global.

En esta condición, la enseñanza superior marca pautas desde sus currículos para profundizar en la responsabilidad de sus profesionales en formación y revertir esta situación en aspectos que por su naturaleza precisa de alta responsabilidad, compromiso y espíritu colaborativo entre todas las entidades.

Aunque es papel de las universidades en sus diferentes sectores hacerla integración de los diferentes niveles e involucrar los diferentes saberes de los diferentes grupos sociales, los conocimientos producidos, reconfigurados y reproducidos deben ser transferidos a todos los sectores sociales y económicos de tal forma que ello aumente la capacidad productiva de toda la población vinculada directa e indirectamente a la economía ya que una mayor integración universidad-sociedad, fortalece la capacidad de liderazgo de la universidad y la sintoniza con los grandes y los pequeños problemas.

Las instituciones educacionales han asumido el reto impuesto por las organizaciones internacionales en la preparación del profesional en su ejercicio constante y dinámico en aras de mejores resultados. Se considera hoy en las mismas un proceso de modernización e integración económica y su impacto en, donde se diserta en Congresos y Fórum Internacionales, cuanto se ha avanzado en materia de conocimientos, aptitud para la resolución de problemas, formación de valores y participación en actividades de protección y mejora del medio ambiente.

Esta problemática no puede estar de espaldas a la globalización neoliberal, fenómeno que se manifiesta de forma sesgada y asimétrica y que polariza cada vez más la sociedad contemporánea: Carlos Tunnemann, (2003) hace la pregunta ¿Universidad para qué? decía en 1996:..."Universidad

para la formación de ciudadanos capaces de actuar eficaz y eficientemente en los distintos oficios y actividades, para la formación permanente e intensiva de todos los ciudadanos que lo deseen; para la actualización de conocimientos; para la formación de formadores; para identificar y abordar los grandes problemas nacionales; para contribuir a la resolución de los grandes temas que afectan y conciernen a todo el planeta; ... para forjar actitudes de comprensión y tolerancia; ... para la toma de decisiones en materias tan importante como el medio ambiente en este proceso de progresiva “cuantificación” de la decisión política. Universidad de calidad...; Universidad vigía, capaz de anticiparse; Universidad para la crítica objetiva, para la búsqueda de nuevos derroteros de un futuro más iluminado; Universidad de nuevos contenidos para la ciudadanía genuina, participativa, para la pedagogía de la paz; Universidad para la reducción de asimetrías económicas y sociales inaceptables; Universidad en suma para el fortalecimiento de la libertad, la dignidad y la democracia”

La pertinencia social de la universidad significa que debe estar en condiciones de responder a la sociedad, de dar cuenta de sus acciones y de los productos que genera y esto le permite “relacionarse” con la sociedad y salir de su aislamiento, colocándose en un espacio de mucha tensión (autonomía y heteronomía) que amenaza su integridad como institución de enseñanza superior.

En esta perspectiva, es importante desarrollar junto a las comunidades un programa de educación ambiental, posibilitando valorar el equilibrio, mientras las culturas locales y las tecnologías de avanzadas, la preservación de la diversidad de los diferentes ecosistemas, la identidad y patrimonios culturales, genético, ambiental y antropológico pues, la educación ambiental es un proceso permanente y participativo de explicitación de valores, instrucción sobre problemas específicos de gerenciamiento del medio ambiente, formación de conceptos y adquisición de competencia que motiven en la población un mejor comportamiento ciudadano y compromiso por la defensa y mejoría del ambiente de forma efectiva.

Las autoras de este trabajo son del criterio que se necesita ser proactivo en las universidades donde directivos, profesores, estudiantes y la comunidad puedan dirigir su accionar en función de:

- Apoyar iniciativas y experiencias locales y regionales, de modo que puedan servir de subsidio al proceso educativo propiciando el desarrollo local y regional;
- Sensibilizar y posibilitar la toma de conciencia de los estudiantes sobre las cuestiones ambientales dirigido a potenciar el sentido de responsabilidad en función de socializar las informaciones a nivel de comunidad;
- Promover, através de la integración programa / comunidad / sistema de enseñanza, la oportunidad de un trabajo de auto-desarrollo, en la búsqueda de soluciones de problemas de la comunidad.
- Preparar a los profesores para desarrollar los trabajos de extensión universitaria dirigidos a temas puntuales del medio ambiente.

Consideración final

Concebir la educación ambiental desde la educación superior, es un gran reto para su perfeccionamiento, lo que requiere definir los problemas fundamentales que hoy existen y afectan el medio ambiente, así como la historia de la educación ambiental.

Con el avance de las tecnologías y de la mundialización de una economía cada vez más instigante para el consumismo, se hace necesario una universidad comprometida con una enseñanza que promueve valores humanos y por supuesto, valores ambientales

El proceso de desarrollo económico, social y ambiental debería ser pensado y tutelado por protocolos y/o tratados internacionales, que involucren un mayor número de análisis científicos, así como la aplicación de políticas pro-ambiente, va más lejos de los límites de un territorio geográfico de un país.

La educación superior tiene un papel fundamental en la educación ambiental y para ello debe perfeccionar todas sus estructuras académicas e investigativas en el logro de tan noble proceso.

Bibliografía

ACORDO DE PARIS CONTRA MUDANÇAS CLIMÁTICAS. **Jornal Estado de Minas**, 01 de outubro de 2016

BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação, **Resolução Nº 2**, DE 15 DE JUNHO DE 2012. Estabelece as Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Ambiental. Diário Oficial da União, Brasília, 18 de junho de 2012 – Seção 1 – p. 70.

BRASIL. **Constituição** (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado Federal: Centro Gráfico, 1988. 292 p.

GIBBONS, Michael. **Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI**. Documento presentado como una contribución a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, en 1998.

IANNONE, Roberto Antonio. **A Revolução Industrial**. São Paulo: Ed. Moderna, 1992 (coleção polêmica)

NOVO VILLAVERDE, M. e LARA, R. **El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental**. I. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.

TUNNEMANN, Carlos. **La Universidad latinoamericana: los retos del siglo XXI**. Colección UDULA: 2003.

PALMIRA, Edith Gonzáles. **Conferência Sobre Educação e Desenvolvimento**. Matanzas, Cuba, 2014.

UNESCO. **Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Superior** (2009) una de las Responsabilidad Social de la Educación Superior